

Concejo Municipal de Rafaela

entró el: 12 / 03 / de 2026

a las 12:52 horas.

CITICIA PIGNARO

FIRMA

RAFAELA, 12 DE MARZO DE 2026

Municipalidad de RAFAELA
Mabel Fossati
Presidente Concejo Municipal

Quien suscribe, **YAMILA LUJÁN, DNI 34.673.587**, con domicilio en BUENOS AIRES 156, se dirige a ustedes a los efectos de nuevamente formular formal denuncia y solicitar urgente intervención municipal respecto al estado de abandono de dos inmuebles linderos a mi domicilio.

Las mencionadas propiedades se encuentran en total estado de abandono y falta de mantenimiento, generando una situación de grave riesgo sanitario y de seguridad para los vecinos del sector.

En dichos inmuebles se verifica:

- Crecimiento descontrolado de **malezas, yuyales y vegetación alta**.
- Existencia de árboles secos, ramas caídas y vegetación en estado de deterioro con **riesgo de caída o incendio**.
- Acumulación de **basura, residuos y objetos abandonados**.
- Presencia de recipientes y sectores con agua estancada, constituyendo potencial **criadero de mosquitos**.
- Proliferación de ratas, cucarachas, moscas y otros **vectores transmisores de enfermedades**.
- Olores nauseabundos y condiciones generales de **insalubridad**.
- Aparición constante de **mosquitos**, con el consiguiente riesgo sanitario para los vecinos.
- Presencia de **personas ajenas** que ingresan al lugar para esconderse, consumir sustancias o realizar actividades indebidas, generando preocupación, temor e inseguridad en el vecindario.
- Posible **deterioro estructural** de las construcciones abandonadas, con riesgo de **derrumbes** parciales, caída de mampostería o desprendimientos hacia propiedades linderas.
- Existencia de material seco y residuos que incrementan el **riesgo de incendios**, especialmente en épocas de altas temperaturas.
- Foco de **gatos y perros abandonados** los cuales se refugian en dichos inmuebles, incrementando las condiciones de insalubridad, proliferación de parásitos, olores y posibles enfermedades, además de agravar el deterioro general del lugar.

La situación descripta configura un foco de insalubridad, proliferación de plagas y riesgo sanitario, además de representar un problema de seguridad pública y

riesgo ambiental para toda la zona, afectando directamente la calidad de vida de los vecinos.

Cabe destacar que estas condiciones favorecen la aparición y propagación de enfermedades transmitidas por vectores, así como también la presencia de roedores y otros animales nocivos.

Asimismo, **dejo constancia que en reiteradas oportunidades se ha realizado el reclamo correspondiente ante el municipio**, recibiendo como respuesta que personal municipal ya habría concurrido al lugar y que la situación había sido atendida.

Sin embargo, dicha información no se condice con la realidad, ya que al día de la fecha los inmuebles continúan exactamente en las mismas condiciones de abandono, insalubridad y riesgo antes descritas, sin haberse realizado tareas de limpieza, saneamiento ni control alguno.

En consecuencia, exijo que se verifique nuevamente la situación mediante una inspección efectiva y constatación en el lugar, dejando registro de las actuaciones realizadas y adoptando las medidas que correspondan para la inmediata solución del problema.

Por todo lo expuesto, solicito formalmente que el municipio proceda a realizar una inspección urgente del lugar, intime a los propietarios o responsables de los inmuebles a efectuar la limpieza, desmalezado, saneamiento y mantenimiento correspondiente, y adopte las medidas administrativas, preventivas y/o sancionatorias que correspondan, conforme a la normativa municipal vigente en materia de higiene urbana, salubridad pública y seguridad.

Además, pido, se deje constancia de la presente denuncia y se informe sobre las actuaciones realizadas, atento a la gravedad de la situación y al riesgo permanente que representa para los vecinos del sector.

Se solicita número de expediente y copia sellada de recepción

YAMILA LUJÁN

34.673.587





